ANEXO 6 A

AUTORIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SUMINISTRO, MANTENIMIENTO

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo, y el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles del Centro Agropecuario, es necesario realizar el siguiente contrato de ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y POZOS SÉPTICOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA RESIDUAL UBICADOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL ALTO CAUCA.".*** Por modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CLASIFICACIÓN ELEMENTO
LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES SEPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA - SEDE POPAYÁN				
72102900 76121700 47121900	servicio	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las trampas de grasas y pozos sépticos de los diferentes sistemas de tratamiento de agua residual ubicados en el Sena Complejo Alto Cauca. 1. TS- planta cárnicos : 17m3 2.TS-Dormitorios-ambientes CA: 65.5m3 3. TG-TS lácteos: 68.68m3 4. TS- Ganadería: 16.75 m3 5. TG- Cafeteria CTPI: 5 m3 6. TG- Cafeteria AGRO: 1 m3	M3	N/A
	servicio	7. Bacterias por 30L (inoculo microbiano benefico)	L	N/A
	servicio	8. Servicio de hidrolavadora a presion por dia (8 horas)	dia	N/A

Recursos: Se estimó un presupuesto de **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($52.361.985,00) A MONTO AGOTABLE,** Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. La suma descrita se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No 4126 de 2026, emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento.

El plazo del contrato se establece HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del inicio de ejecución en el sistema SECOP II o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Firmado digitalmente por PINO SALAZAR NELSON
Fecha: 2026.03.02 16:56:55 -05'00'

NELSON PINO SALAZAR

SUBDIRECTOR ENCARGADO CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA

-Estructurador Componente jurídico: Carolina Zambrano Ferro- Apoyo Infraestructura - Centro Agropecuario

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional (E) autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASAS Y POZOS SÉPTICOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA RESIDUAL UBICADOS EN EL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL ALTO CAUCA."*** el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 002862 del 2025 por la cual se delegan funciones en materia de contratación.

Autorización No.011

Para constancia se firma en Popayán, a los 3 días del mes de marzo del 2026.

Firmado digitalmente por Sergio Fabricio Lopez Muñoz
Fecha: 2026.03.03 17:28:32 -05'00'

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
Director Regional Cauca(E) SENA – CAUCA